



D.G.T.M. Y M.M. ORD. N° 12600/05/ ⁶³³ M.M.A.

OBJ.: Informa integrantes para el Comité Operativo para la revisión del Decreto Supremo N° 90, de 2000, que establece la norma de Emisión de Residuos Líquidos a Aguas Marinas y Continentales Superficiales.

REF.: D.G.T.M. Y M.M. Ord. N°12600/05/1575, de fecha 10 de diciembre de 2020.

VALPARAÍSO, 11 MAYO 2023

**DEL DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE
AL SR. JEFE DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD DEL
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

En atención a que se requiere actualizar representantes para integrar el Comité Operativo de elaboración del anteproyecto para revisión del D.S. N° 90/00, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, informo a Ud., al siguiente personal:

1.- Representante Titular 1:

Capitán de Fragata LT Sr. Mario BESOAIN Fuentes, Jefe Departamento de Protección del Medio Ambiente Acuático, Respuesta a la Contaminación y Cambio Climático, correo electrónico mbesoain@directemar.cl, teléfono 322208334.

Representante Titular 2:

Oceanógrafo Sra. Claudia VALENZUELA Cuevas, correo electrónico cavalenzuela@directemar.cl, teléfono 322208353.

2.- Representante Suplente 1:

Biólogo Marino Srta. Ana CARRIEL Meriño, correo electrónico acarriel@directemar.cl, teléfono 322208360.

Representante Suplente 2:

Oceanógrafo Srta. Adriana HIDALGO Ramírez, correo electrónico ahidalgo@directemar.cl, teléfono 322208360.

Saluda a Ud.

POR ORDEN DEL SR. DIRECTOR GENERAL



JUAN GAJARDO ROMERO
CONTRAALMIRANTE LT
DIRECTOR DE INTERESES MARÍTIMOS
Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- M.M.A
- 2.- D.I.M. y M.A.A. (Inf.)
- 3.- ARCHIVO.-